

MALVINAS

ANTECEDENTES HISTORICOS

En un esbozo de síntesis histórica digamos que no está muy claro quien fue el descubridor de las Islas, que cambiaron varias veces de ocupante entre Francia, Gran Bretaña y España, A principios del siglo XIX estaban en poder de España pero no estaban físicamente ocupadas.

En la década que se inicia en 1820, comienza la ocupación de las islas por parte de los gobernantes de Buenos Aires, la que se legaliza el 10 de junio de 1829 cuando el Gobierno de Martín Rodríguez dicta el Decreto creando la Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas, designando para el cargo al Sr. Luis Vernet.

Ante el intento del nuevo Comandante de impedir la depredación de focas y elefantes marinos que realizaban pescadores furtivos, en especial estadounidenses con base en Boston, la colonia fue atacada, saqueada y destruida y sus habitantes tomados prisioneros por el Capitán de esa nacionalidad Silas Duncan al mando de la fragata Lexington que había entrado arteramente a puerto enarbolando la bandera francesa y pidiendo práctico.

El posteriormente reconstruido asentamiento argentino, fue ocupado por Gran Bretaña el 5 de enero de 1833, por la fragata Clío. La argentina Sarandí, de custodia en las islas, al mando de Teniente Coronel de Marina Pinedo, se rindió sin combatir. La única resistencia a la invasión, estuvo a cargo de un pequeño grupo de peones que, bajo el comando del Gaucho Riveros, combatió muchos meses contra los ingleses sin recibir ninguna ayuda de Buenos Aires. Un homenaje a su valentía, Argentina aún se lo está debiendo a este puñado de héroes.

Los reclamos contra Gran Bretaña por su agresión nunca fueron aceptados hasta el año 1963, en ocasiones nuestras notas ni siquiera eran contestadas.

Durante el siglo XIX y hasta la Primera Guerra Mundial, las relaciones directas entre la Patagonia y las Malvinas eran frecuentes: las primeras ovejas patagónicas se importaron desde las Islas, y en la Provincia de Santa Cruz aún hay descendientes de inmigrantes malvinenses.

En épocas de la navegación a vela, y aún después con barcos pesqueros, las enormes estancias inglesas que existían en la Patagonia, (algunas todavía están), sacaban su producción lanera a través de las Islas.

Hasta principios de la década de los años 70 del siglo pasado, la vida de los isleños era bastante precaria: considerados ciudadanos de segunda categoría, su dinero sólo tenía valor en las Islas, de manera que se daba el caso de gente que poseía billetes de curso legal, pero no encontraban bienes para adquirir. Como las comunicaciones con Argentina no existían, los productos básicos para la supervivencia eran transportados desde Montevideo por el pequeño barco "Darwin". Todos querían emigrar y la población se fue reduciendo hasta los 2.000 actuales. (Después de la Guerra de 1982 hubo un incremento muy pequeño

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, afloraron en forma incontenible rebeliones coloniales que pusieron fin a los grandes imperios formados entre los siglos XVI y los inicios del XX.

Ya en la carta orgánica de las Naciones Unidas en 1945, aparece en su artículo 73 previsiones para que los territorios no autónomos obtengan sus independencias, fue así como los países miembros de las NU, pasaron de una treintena de fundadores a los casi 200 actuales

En virtud del artículo 73 citado, las NU pidieron información sobre tales territorios. En su informe, Gran Bretaña incluyó a las Malvinas como colonia.

RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

El 20 de setiembre de 1960 (Presidencia argentina del Dr. Frondizi) las NU lanzaron su resolución N° 1514 sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Es de destacar que a pesar de la amplitud de miras de tal resolución, su artículo 6 expresa: "todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la identidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los

propósitos y principios de la Carta de las NU”. Consideramos que este es exactamente el caso Malvinas, no dejarlo bajo nuestra soberanía significará quebrantar nuestra unidad territorial.

Aparentemente, como consecuencia de estos acuerdos internacionales, el 16 de diciembre de 1965, las NU dictaron la Resolución N° 3065, cuyo artículo 1° expresa: “invita a los gobiernos de Argentina y del Reino Unido a proseguir sin demoras la negociaciones recomendadas en La Resolución 1514 sobre la concesión de independencia a los países y pueblos colonialesdebiendo tenerse en cuenta los intereses de la población de las Islas”. Vemos que dice que hay que tener en cuenta los intereses de la población, nada dice de la autodeterminación o deseos de los usurpadores.

La Resolución 2065 fue votada por una inusual mayoría, con 87 votos a favor, ninguno en contra y 13 abstenciones. Votaron a favor nuestros hermanos latino americanos, todos los países del Grupo de los “no alineados” y hasta naciones de habla inglesa. Se abstuvieron Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Portugal, Sudáfrica, Suecia, Gran Bretaña, Estados Unidos, Canadá, Dinamarca, Finlandia y Francia. Nuestra Cancillería parece no haber tenido en cuenta lo que votó cada nación, precisamente en varios de estos 13 países fue donde menos fue aceptada nuestra decisión de ocupar las Islas en 1982.

Dos párrafos más arriba se destaca la palabra “aparentemente” pues – sin intentar menoscabar el buen trabajo de la diplomacia del Dr. Illia en realidad, lo que genialmente pensó la maquiavélica diplomacia británica, fue que nosotros nos hiciéramos cargo del mantenimiento de la colonia ya que a ellos les resultaba demasiado caro, pues ya hasta tenían que reemplazar al vetusto barco “Darwin”. Decimos esto porque las resoluciones de las NU se cumplen sólo cuando favorecen los intereses del poder hegemónico. Los miembros permanentes del Consejo de Seguridad las ignoran cuando quieren, y lo mismo ocurre con potencias menores a las que ellas apoyan.

NEGOCIACIONES ARGENTINO – BRITANICAS

Como consecuencia de la Resolución 2065, luego de las correspondientes tratativas Argentina y Gran Bretaña el 01 de julio de 1971, dieron a conocer una Resolución Conjunta que en síntesis resolvía:

1. Se estableció en Buenos Aires una Comisión Especial encargada de estudiar y resolver todas las cuestiones derivadas del establecimiento de comunicaciones entre las Islas y Argentina continental.
2. Se estableció un documento único para el tránsito de y hacia las Islas.
3. Se exceptuó del pago de impuestos a los isleños.
4. Se autorizó la entrada de equipajes de los isleños sin pagar derechos. Lo mismo para sus automóviles y equipajes.
5. Gran Bretaña se hacía cargo del Servicio Marítimo de transporte y abastecimiento de las islas.
6. Argentina establecía un servicio aéreo semanal entre las Islas y el Continente.
7. Argentina exceptuaba a los isleños del enrolamiento y del servicio militar.
8. Se establecían comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas. Se facilitaba el comercio.
9. Argentina colaboraría en salud, educación, técnica y agricultura.
10. Se otorgaban becas a jóvenes malvinenses para estudiar en el Continente.

iban solucionando los problemas, más de alejaba la reincorporación de Malvinas al hogar nacional. Más de 10 años de ayuda sin el más mínimo resultado fue uno de los pretextos esgrimidos por el Dictador Galtieri para justificar la guerra de 1982. Incluso las propias NU manifestaron su disconformidad por el nulo resultado de las tratativas

Durante el gobierno del Dr. Alfonsín se desarrolló una intensa, importante pero costosa acción diplomática que si bien no dejó más que el saldo de votaciones favorables en la Asamblea General de las NU– a las que por supuesto nadie hizo caso porque favorecían a un país del tercer mundo – por lo menos no hubo retroceso y el honor argentino quedó a salvo.

Con la asunción del Dr. Menem a la Presidencia se produjo un cambio total en el tratamiento del problema, cambio que no pudo ser más desafortunado y frustrante; concesión tras concesión sin obtener el más mínimo resultado práctico. Si no llegamos a las “relaciones carnales” también con Gran Bretaña, se debió pura y exclusivamente a que fuimos rechazados.

Desde que se restablecieron las relaciones con el imperio – con la condición de no tratar el tema soberanía que quedaba congelado bajo un “paraguas” protector (¿) – Argentina retiró el tema Malvinas de la Asamblea General de las NU, quedando exclusivamente en la órbita del Comité de Descolonización.

A partir de ese momento, la única solución argentina fue “hacer méritos para recuperar la confianza inglesa y de los isleños nativos”, agravado por la inexplicable ansia presidencial de ser invitado en visita oficial a Londres, objetivo que lamentablemente logró.

“Dieciséis años es poco tiempo para olvidar agravios”, escuchábamos decir a nuestros propios gobernantes, mientras teníamos que aguantar afrenta tras afrenta, por ejemplo:

- Nuestros capitales no pudieron participar en el cambio de la titularidad de las acciones de Empresa propietaria de las Islas, la Falkland Islands Company.
- Se construyó en Mount Pleasant una enorme base militar de la OTAN que amenaza nuestra Soberanía y se complementa con el collar de bases estadounidenses que cubren todo el Perímetro del Continente Sudamericano.
- Establecieron una zona de exclusión que limita nuestra soberanía marítima.

APENDICE 1

EL ATAQUE ESTADOUNIDENSE CONTRA LAS ISLAS MALVINAS EN 1831

Poco antes de consumarse el despojo inglés de nuestras Malvinas en 1833, EEUU por medio de su fragata de guerra “Lexington” al mando del Capitán Silas Duncan atacó y destruyó el incipiente establecimiento en las islas, expulsó a sus habitantes – 6 de los cuales estuvieron detenidos durante varios meses – por estar en desacuerdo con las medidas adoptadas por el Gobernador Vernet contra embarcaciones estadounidenses dedicadas a prácticas depredatorias de pesca y de caza contra focas y lobos marinos, en violación de las reglamentaciones dictadas por las Provincias Unidas del Sur.

Durante nuestras reclamaciones ante tan cobarde acción – los pobladores no tenían armas y fueron sorprendidos pues la nave entró arteramente al puerto enarbolando bandera francesa y pidiendo práctico (acción desaprobada incluso por la Corte del Estado de Massachussets), los estadounidenses se permitieron:

- Negar la soberanía argentina sobre las islas.
- Pedir que se les entregara al Gobernador Vernet y a sus colaboradores inmediatos para ser juzgados en EEUU como autores de los delitos de piratería y robo contra súbditos de ese país.
- Reclamar a Gran Bretaña que ejerciera sus derechos de soberanía sobre islas que le pertenecían y evitar así que “una horda de piratas” se estableciera allí para perturbar el comercio de EEUU.

Ante nuestra fundada reclamación por indemnizaciones morales y materiales, y luego de varias tratativas diplomáticas, EEUU contestó que la respuesta final la darían una vez solucionado el conflicto de soberanía con Gran Bretaña.

El ataque estadounidense ocurrió el 10 de diciembre de 1831, y, como vemos, la postura de esa nación no ha variado a lo largo de casi dos siglos.

Durante las acciones bélicas de 1821 alentó y apoyó en toda forma la acción británica con medidas diplomáticas, económicas, militares, logísticas, etc., posibilitando así el triunfo del usurpador y sustentando la legalidad de la presencia británica en la zona.

El criterio estadounidense es consecuente con su propia historia, en 1783, (quince años después de la ocupación inglesa de Malvinas), en guerra de conquista contra México le arrebató 2.000.000 de km² (los actuales estados de Texas, California, Nevada, Utah, Arizona, Nuevo México y parte de Colorado; en 1898, en guerra contra España se apoderó de Puerto Rico, Filipinas, Cuba y Guam; se apoderó de Hawai y cometió genocidio contra todas las tribus pieles rojas que se oponían a su avance hacia el Oeste.

Se explica entonces su rechazo a la recuperación argentinas de islas arrebatadas por la fuerza. En las reuniones de las Naciones Unidas tuvimos que escuchar a la embajadora de EEUU Jeanne Kirkpatrick afirmar que su país jamás podía avalar conquistas territoriales producidas por la fuerza de las armas.

A pesar de todo esto, en 1821 aceptamos que el canciller de EEUU Douglas Haig fuese el mediador del conflicto.

Vemos entonces que en 131 años las armas estadounidenses destruyeron dos veces los establecimientos argentinos en Malvinas, pero, por lo menos, en 1783 ellos mismos manejaron sus propias armas, en 1821 en cambio, se las hicieron manejar a los británicos.

Síntesis cronológica de los acontecimientos, (confeccionada en base a la información existente en el libro “La Agresión Norteamericana a las Islas Malvinas de Ernesto J Fitte – Editorial EMECE – Buenos Aires – año 1966).

10 Dic 1783: La fragata “Lexington” enarbolando bandera francesa y pidiendo práctico, entra en el puerto y desembarca sus tropas que aprovechando la sorpresa destruyeron cuanto encontraron, tomaron prisioneros a los representantes del Gobernador Vernet señores Brisbane y Metcalf así como a 25 pobladores; clavaron los cañones y destruyeron las pocas armas existentes, arrasaron las huertas, vaciaron los almacenes, mataron el ganado, etc. Todo ello - según el capitán Duncan - en represalia por las medidas tomadas por el Gobernador Vernet contra los pescadores de EEUU.

Ninguna de estas acciones figuran el libro de bitácora de la “Lexington”.El historiador Julios Goebel J.R. expresó: “tal vez Duncan se sintió avergonzado por lo que había hecho o quizás temió por el efecto que sus actos causarían sobre el gobierno”.

26 Ene 1821: El Presidente de EEUU Andrew Jackson, ignorando aún las depredaciones de la “Lexington” en Malvinas, designa como Encargado de Negocios en Buenos Aires a Francis Baileis, quien recibe, entre otras, las siguientes instrucciones: a) se lo previene contra un cierto Luis Vernet, que alega o realmente tiene, autoridad del Gobierno de Buenos Aires para establecer una colonia en Malvinas y exigir el cumplimiento de las leyes de las Provincias Unidas; b) debe refutar nuestras atribuciones de dictar leyes que regulen las actividades económicas que se realicen en territorios bajo su soberanía; c) debe negar que la Patagonia pertenezca al gobierno de Buenos Aires; d) debe negar la soberanía de cualquier nación sobre islas situadas al Sur del Río Negro por estar “totalmente desiertas o habitadas por tribus salvajes”; e) se lo autoriza a levantar el establecimiento argentino en Malvinas y detener a Vernet para ser juzgado.

06 Feb 1821: Llega la “Lexington” a Montevideo donde en forma clandestina desembarca a los colonos argentinos apresados en Malvinas. Mantiene prisioneros al inglés Mateo Brisbane y a 6 colonos más.

Feb 1832: en base a declaraciones de los colonos liberados en Montevideo, el gobierno nacional ordena la confección de un sumario. La prensa también manifiesta su sorpresa por lo ocurrido y con ingenuidad piensa en una acción personal e irresponsable del Capitán Duncan.

15 Feb 1832: El Departamento de Marina de EEUU vuelve a aprobar el proceder de Duncan en Malvinas. En nuevas instrucciones al Cónsul Baileis se le indica que el establecimiento en Malvinas debe ser destruido sin importar que el gobierno de Buenos Aires tenga o no un título a la jurisdicción.

24 Abr 1832: la masa de las fuerzas navales de EEUU en el Atlántico Sur llega al Puerto de Buenos Aires, quizás con fines intimidatorios. Son liberados Brisbane y los otros colonos detenidos.

20 Jul 1832: Nueva presentación del cónsul Bailies: reitera su negativa a reconocer nuestros derechos sobre Malvinas, defiende los de Gran Bretaña, pide indemnización para los pesqueros depredadores de EEUU. Todo esto con la flota de EEUU en Buenos Aires.

14 Ago 1832: Nuestro Ministro Maza comunica a Bailies que las tratativas no pueden continuar mientras EEUU no indemnice a las víctimas de la "Lexington".

18 Ago 1832: Bailies abandona su cargo informando a sus superiores: "hemos intentado suavizar, encausar y conciliar a estos díscolos y petulantes necios por demasiado tiempo. Debe dárseles una lección, o sino los EEUU serán vistos con desprecio a través de Sud América".

10 Oct 1832: La colonia argentina en Malvinas es ocupada por segunda vez. El nuevo Gobernador Mestivier es puesto en funciones por el Comandante de la "Sarandí" Teniente Coronel de Marina José María Pinedo.

02 Ene 1833: La colonia argentina es ocupada por la goleta británica "Clio".

04 Dic 1841: EEUU luego de largas y difíciles tratativas comunica que encontrándose Malvinas en poder de Gran Bretaña, se suspenden las negociaciones hasta tanto se solucione el problema de soberanía en la zona, criterio que es ratificado el 08 Dic 1885 por el Presidente Cleveland con expresiones descalificadoras de la posición argentina, de apoyo a la británica y aprobando el accionar de la "Lexington" en 1831.